



## BASES

1. Podrán participar todos los mexicanos de origen, incluso los que vivan fuera del país; podrán concursar no mexicanos con residencia en México o que demuestren llevar más de cinco años viviendo en el país de manera ininterrumpida.
2. El certamen quedará abierto a partir del **1 de noviembre de 2008** y cerrará el **17 de abril de 2009 a las 15 horas**. Los trabajos que por diversas circunstancias lleguen después del límite señalado pero que ostenten la fecha estipulada en el matasellos de correo serán aceptados.
3. Los autores deberán enviar una **obra inédita en su totalidad**, mayor de 80 y menor de 120 cuartillas, con letra Arial o Times New Roman de 12 puntos a doble espacio, impresa por una sola cara, sin epígrafes ni dedicatorias

que revelen la identidad del escritor. Deberán mandarse tres ejemplares del trabajo engargolados o encuadernados.

4. No existe un tema específico, pero la trama deberá suceder en la provincia mexicana o tener como escenarios conjuntos a la metrópoli y la provincia de México.
5. Los trabajos deberán remitirse a la siguiente dirección: Copilco 300, edificio 7, depto. 503, col. Copilco Universidad, Del. Coyoacán, C.P. 04360, México, D.F. Mayores informes: [laotrarevista@gmail.com] [lacabraediciones@gmail.com] [ex.voto@hotmail.com].
6. Los trabajos deberán enviarse con seudónimo. En un sobre aparte, marcado con dicho seudónimo, deberán incluirse la identidad real, domicilio completo, teléfonos, correo electrónico, así como un breve curriculum literario de no más de media cuartilla. En caso de no

ser mexicano, se deberán anexar los documentos que respalden la residencia en México.

7. El jurado calificador estará integrado por destacados narradores y/o críticos literarios y su fallo será inapelable. Junto con los nombres de los jurados se dará a conocer el resultado de su dictaminación durante la primera semana de mayo de 2009.
8. La ceremonia de premiación se efectuará el día, hora y lugar que determine el comité organizador. Esta información será notificada con antelación al ganador.
9. Los trabajos concursantes no premiados serán destruidos.
10. No podrán concursar los trabajos que se encuentren participando en otros concursos. Esta también puede ser causa para retirar el premio a quien resulte ganador.
11. La novela premiada será editada por La Cabra Ediciones, y se publicará un fragmento con fines promocionales en *La Otra. Revista de Poesía + Artes Visuales + Otras Letras*. El resultado también se dará a conocer a través de

*La Otra Gaceta*, de circulación electrónica con más de 15 000 destinatarios en diversos países. De la misma manera se enviarán boletines de prensa a diversos periódicos nacionales. La editorial organizará la presentación del libro en un espacio público de prestigio en la Ciudad de México.

12. El premio, único e indivisible, estará dotado de **100,000 pesos** y se otorgará a manera de derechos de autor por la primera edición. El autor recibirá por parte de la editorial 35 ejemplares. Las regalías de dicha edición serán destinadas al premio del siguiente año.
13. En caso de que el jurado calificador declare desierto el concurso, el monto del premio será acumulable al del siguiente año.
14. Los detalles no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

LOS CONCURSANTES DEBERÁN CEÑIRSE PUNTUALMENTE A LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA; DE NO HACERLO, QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS.

ATENTAMENTE

**JUAN ÁNGEL CHÁVEZ RAMÍREZ**  
Fundación Guadalupe y Pereyra  
Presidente

**ENRIQUE VILLA RIVERA**  
Instituto Politécnico Nacional  
Director General

**JUAN ANTONIO DE LA RIVA**  
Instituto de Cultura del Estado de Durango  
Director General

**JOSÉ ÁNGEL LEYVA ALVARADO**  
*La Otra. Revista de Poesía + Artes Visuales + Otras Letras*  
Director General